



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA CVC No. 13 – 2013

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS, SISTEMA TIPO EN PLÁSTICO PREFABRICADO, PARA LAS VEREDAS DE EL PIE, EL RETIRO, ORÉGANO Y CASCARILLO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN"

PRESUPUESTO: El valor del contrato se ha definido por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$191.608.408)**, suma que incluye el IVA de las utilidades y los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo contrato, los cuales serán financiados de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1462 del 24 de junio de 2013, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

PROPONENTE: HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del Proponente Anexo No. 1, Tarjeta Profesional y COPNIA	1-3 5-6	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA del Proponente	4	X	
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES- Planillas, del Proponente	7-8	X	
FOTOCOPIA RUT	9	X	
DILIGENCIAR PACTO DE TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD, Anexo No. 2	10-11	X	
GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA (10% Presupuesto Oficial Asignado) con vigencia de 120 días calendario contados a partir de la fecha de cierre de entrega de propuestas y acompañado con el recibo de pago de la prima. Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza: 435-47-994000015327 Tomador: Harold Alberto Muñoz Muñoz Amparo: Seriedad de la Oferta Valor Asegurado: \$19.200.000 Vigencia desde: 01/08/2013 hasta 01/01/2014 Condiciones Generales	13-16	X	

Consultados los antecedentes penales, disciplinarios y fiscales del proponente **HAROLD MUÑOZ MUÑOZ**, se verificó que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y que no se encuentra reportado en la Procuraduría General de la Nación, ni en la Contraloría General de la República.

Por todo lo anterior, la propuesta presentada por el señor **HAROLD MUÑOZ MUÑOZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.548.685 de Popayán, queda habilitada jurídicamente para continuar en la fase de evaluación.

PROPONENTE: AMBIENTE COMÚN ING. S.A.S

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del Representante Legal Anexo No. 1, Tarjeta Profesional y COPNIA	1-3 41-44	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA del Representante Legal	45	X	



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
Verificación documentos			
Certificado Existencia y Representación Legal Nit: 900423691-1 Juan Manuel Buenaventura-Representante Legal C.C. No. 16.401.732 de Toro Autorización al Gerente para celebrar todo acto o contrato sin limite de cuantía Certificado Pago Seguridad Social y Parafiscales por Revisor Fiscal Rut	46-48 40 42	X	
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES , expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	40	X	
FOTOCOPIA RUT	42	X	
DILIGENCIAR PACTO DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD , Anexo No. 2	4-5	X	
GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA (10% Presupuesto Oficial Asignado) con vigencia de 120 días calendario contados a partir de la fecha de cierre de entrega de propuestas y acompañado con el recibo de pago de la prima.			X No presenta Garantía de Seriedad de la Propuesta de manera simultánea con la propuesta

Revisada la carpeta que contiene requisitos habilitantes, se advierte que **AMBIENTE COMÚN ING. S.A.S**, no presenta de manera simultánea con la oferta la Garantía de Seriedad de la Oferta con fundamento en lo anterior, se rechaza la propuesta por estar incurso en causal contenida en el literal y) del numeral 4.7 del Pliego de Condiciones, que consiste en: "No presentar la garantía de seriedad simultáneamente con la oferta o que la misma presente defectos y, en estos casos, cuando el interesado no la corrija a la solicitud de LA ENTIDAD en tal sentido, dentro del término que ésta disponga para tal efecto."

Por todo lo anterior, la propuesta presentada por la firma **AMBIENTE COMÚN ING. S.A.S**, representada legalmente por el señor **Juan Manuel Buenaventura**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.401.732 de Toro, NO queda habilitada jurídicamente para continuar en la fase de evaluación.

PROPONENTE: FRANCISCO JAVIER BLANDON ALZATE

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del Proponente Anexo No. 1, Tarjeta Profesional y COPNIA	1-4 98	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA del Proponente	97	X	
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES- Planillas, del Proponente	26	X	
FOTOCOPIA RUT	81	X	
DILIGENCIAR PACTO DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD , Anexo No. 2	20-21	X	
GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA (10% Presupuesto Oficial Asignado) con vigencia de 120 días calendario contados a partir de la fecha de cierre de entrega de propuestas y acompañado con el recibo de pago de la prima. Seguros de Estado Póliza: 55-44-101027557 Tomador: Blandón Alzate Francisco Javier Amparo: Seriedad de la Oferta Valor Asegurado: \$19.160.840.40 Vigencia desde: 01/08/2013 hasta 15/12/2013 Condiciones Generales	17-19	X	



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

Consultados los antecedentes penales, disciplinarios y fiscales del proponente **FRANCISCO JAVIER BLANDÓN ALZATE**, se verificó que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y que no se encuentra reportado en la Procuraduría General de la Nación, ni en la Contraloría General de la República.

Por todo lo anterior, la propuesta presentada por el señor **FRANCISCO JAVIER BLANDÓN ALZATE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.543.754 de Popayán, queda habilitada jurídicamente para continuar en la fase de evaluación.

Santiago de Cali; 8 de Agosto de 2013

ROCIO NEIRA MARTINEZ
Profesional Especializada
Oficina Asesora de Jurídica
Comité Verificador Requisitos Jurídicos

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
Profesional Especializada
Oficina Asesora de Jurídica
Comité Verificador Requisitos Jurídicos